

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXPORTADORA FREHE S.A." CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día catorce de marzo del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. La Serena, Mz. 4, villa 25, Ciudadela Ciudad Celeste, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "EXPORTADORA FREHE S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Luis Fernando Freire Defina, propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) María Danila Freire Defina, representada por Juana Elizabeth Alcivar Alvarado en la calidad de apoderada, propietaria de una (4) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatro dólares de los Estados Unidos de América. - Las acciones referidas se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Sr. Luis Freire Defina, y actúa de Secretario Ad Hoc el Ing. Carlos Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida de USD \$ 3,899.23. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **EXPORTADORA FREHE S.A.**, resuelve por unanimidad:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXPORTADORA FREHE  
S.A." CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

**PRIMERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO:** Designar a la Ing. Katty Briones como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Presidente**  
**Luis Fernando Freire Defina**



**Secretario Ad-Hoc**  
**Carlos Montesdeoca Herrera**



**Accionista**  
**Luis Fernando Freire Defina**



**Accionista**  
**Ma. Danila Freire Defina**  
**Rep. Juana Alcivar Alvarado**